



Guadalajara, Jalisco; a 11 de noviembre de 2024.

Oficio: FECC/UT/520/2024.

Expediente: FECC-SIP-278-2024.

Asunto: Incompetencia parcial.

Titulares de las Unidades de Transparencia:
Congreso del Estado de Jalisco.
Hospital Civil de Guadalajara.
Ayuntamiento de Zapopan.
Contraloría del Estado.
Presente.

Aunado a un cordial saludo, con fundamento en lo establecido por el artículo 81, párrafo 3, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, tengo a bien derivar la solicitud de acceso a la información pública registrada en la Plataforma Nacional de Transparencia con el número de folio **142105724000242**, ingresada a las 23:09 horas del día 08 de noviembre de 2024; por medio de la cual se solicita lo siguiente:

De la primera institución tengo estas preguntas: ¿Cual es el presupuesto asignado a la dependencia en los años 2023 y 2024? ¿Cual es el numero de auditorias en el año 2023? ¿Cual es el numero de empleados que se encargan de realizar las auditorias?

De la segunda institución que es el congreso del estado de Jalisco me gustaria saber: ¿Cual es el presupuesto del congreso del primer trimestre del año 2024? ¿Cual es el itinerrario de los meses Mayo, junio, Julio y Agosto del año actual? ¿Cuales son las actividades legislativas en los meses de Enero, febrero, marzo, abril y mayo del año actual

De la tercera institucion que es el ayuntamiento de Zapopan me gustaria saber: ¿Cuáles son los detalles de ingresos y egresos del municipio en el primer trimestre del presente año, especificando las fuentes de ingreso y tipo de egreso? ¿Cuales son los informes de actividades y auditorias hechas en los últimos meses correspondientes al año 2024? ¿Cuáles son las acciones para combatir la corrupción implementadas en el año 2023?

De la Fiscalia especializada en combate a la corrupción me gustaria saber: ¿Cual es el numero de carpetas abiertas a investigación de delitos de corrupción durante el año 2023 señalando el tipo de delito la etapa de proceso en la que se encuentra y sanciones aplicadas en caso de haberlas?

M



Me gustaria saber De la institucion del hospital civil de Guadalajara: ¿Cual es el presupuesto asignado al hospital civil de Guadalajara en los años 2023 y 2024? ¿Cual es el numero de médicos se cuenta para atender eficiente mente a los enfermos del hospital civil?

Lo anterior, en razón de que está dirigida a esos sujetos obligados. De tal manera, se estima que son los legitimados para admitir, entrar al estudio y determinar sobre la procedencia o improcedencia para proporcionar la información pretendida.

Cabe mencionar que, aun cuando no se señaló de manera directa a la **Contraloría del Estado**, dentro del primer apartado petitorio, esta Unidad de Transparencia estimó pertinente derivarla, ya que dicho sujeto obligado funge como Órgano Interno de Control del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, es la dependencia responsable de ejecutar la auditoría de la Administración Pública del Estado.

No omito hacer del conocimiento del solicitante que esta Fiscalía Especializada es la responsable de investigar y perseguir las conductas que el Código Penal vigente para el Estado Libre y Soberano de Jalisco tipifica como **delitos por hechos de corrupción**, específicamente los previstos en los artículos 144, 145, 146 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, XII, XIII, XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154 y demás ordenamientos especiales.

En este sentido, dará contestación al único requerimiento en el que es mencionada directamente.

Atenderemos cualquier duda a través de correo electrónico dirigido a: unidaddetransparencia.fecc@jalisco.gob.mx, o vía telefónica marcando al número 3316537783, en la extensión 76323.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**


Mtra. Margarita Ramírez Esparza.

**Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información de la
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**



c. c. p. Solicitante – Para su conocimiento.
E. S.



Constancia de Protección de Datos Personales Transferidos.

Se transmite copia de una solicitud de acceso a la información pública que contiene datos personales del solicitante, mismos que se encuentran clasificados como información confidencial, de conformidad con los artículos 3, fracción XXXVI, 15 punto 1, fracción X, 71 punto 2, fracción I, y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 21 y 22 punto 1, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que deberán tratarse conforme lo establece Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En virtud de lo anterior se hace la transferencia de datos personales a efecto de que esté en posibilidades de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, de acuerdo a los establecido al Aviso de Privacidad de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el cual establece que terceros son responsables de los datos personales transferidos de conformidad al artículo 45 punto 2 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 22 fracción II y VI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco; 11 de noviembre de 2024.

**“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

Mtra. Margarita Ramírez Esparza.

**Coordinadora de la Unidad de Transparencia e Información de la
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**



08/11/2024 23:09:03 PM

Jalisco

Folio: 142105724000242
 Nombre: Lidya Morales
 Usuario: lidyaal189@gmail.com

Se le informa que su solicitud ha sido recibida con éxito por el sujeto obligado Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, generándose el número de folio 142105724000242, de fecha 08/11/2024 23:09:03 PM, la cual consiste en: De la primera institución tengo estas preguntas:

¿Cual es el presupuesto asignado a la dependencia en los años 2023 y 2024?

¿Cual es el numero de auditorias en el año 2023?

¿Cual es el numero de empleados que se encargan de realizar las auditorias?

De la segunda institución que es el congreso del estado de Jalisco me gustaria saber:

¿Cual es el presupuesto del congreso del primer trimestre del año 2024?

¿Cual es el itinerario de los meses Mayo, junio, Julio y Agosto del año actual?

¿Cuales son las actividades legislativas en los meses de Enero, febrero, marzo, abril y mayo del año actual?

De la tercera institución que es el ayuntamiento de Zapopan me gustaria saber:

¿Cuáles son los detalles de ingresos y egresos del municipio en el primer trimestre del presente año, especificando las fuentes de ingreso y tipo de egreso?

¿Cuales son los informes de actividades y auditorias hechas en los últimos meses correspondientes al año 2024?

¿Cuáles son las acciones para combatir la corrupción implementadas en el año 2023?

De la Fiscalía especializada en combate a la corrupción me gustaria saber:

¿Cual es el numero de carpetas abiertas a investigación de delitos de corrupción durante el año 2023 señalando el tipo de delito la etapa de proceso en la que se encuentra y sanciones aplicadas en caso de haberlas?

Me gustaria saber De la institución del hospital civil de Guadalajara:

¿Cual es el presupuesto asignado al hospital civil de Guadalajara en los años 2023 y 2024?

¿Cual es el numero de médicos se cuenta para atender eficiente mente a los enfermos del hospital civil? .

El horario de atención es de 9 am a 3 pm, por lo que en caso de ingresar su solicitud fuera del horario laboral o en un día inhábil, se registrará su ingreso hasta la primera hora del día hábil posterior al que se ingresó la solicitud de información.

Se informa que la capacidad de envío de este sistema se limita a 20 mega bytes, por lo que se imposibilita adjuntar información que rebase esa capacidad.

Se le sugiere darle seguimiento a su solicitud, ingresando a este sistema periódicamente, ya que los procedimientos continuarán independientemente de que usted ingrese o no al sistema.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6° y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 4°, 9° y 15 de la Constitución Política del Estado Jalisco; y los artículos 78, 79 y 80 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción

Fechas limite de pasos

Canalización de la solicitud	01	12/11/2024
Respuesta a la solicitud	08	22/11/2024
Entrega de informe específico	11	27/11/2024
Entrega de informe específico con prórroga	11	27/11/2024

of. Incompetencia parcial: 520

of. DCPA: 521



Fiscalía Especializada
en Combate a la Corrupción

11 NOV 2024

09:00 hs

UNIDAD DE TRANSPARENCIA